

VITIGUDINO-ABADENGO

Villarino de los Aires recibe el premio que reconoce su promoción turística

El vicepresidente de la Diputación Carlos García entrega el galardón provincial

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
VILLARINO DE LOS AIRES

El vicepresidente primero de la Diputación de Salamanca, Carlos García Sierra, entregó anoche al alcalde de Villarino de los Aires, José Martín, el Premio Provincial de Turismo, que este año alcanza su octava edición. El jurado concedió el galardón a la localidad arribesa por unanimidad, por su labor de la promoción turística del territorio y el esfuerzo inversor del Ayuntamiento para llevar a cabo propuestas de desarrollo turístico, que en la mayoría de los casos han significado la creación de puestos de trabajo.

García Sierra felicitó al alcalde y destacó las propuestas innovadoras que ha llevado a cabo para buscar la calidad turística. En su intervención desdó que Las Arribes encuentren el revulsivo adecuado en la iniciativa privada y pública para "impulsar el desarrollo sostenible e integral de este territorio".

El alcalde, emocionado

El alcalde del municipio, José Martín, se sintió "honrado y emocionado" al recibir un galardón que "recompensa el trabajo que ha realizado la Corporación y, sobre todo, los vecinos, que son los que aportan la información a los turistas que nos visitan, y que también han dejado sus bodegas para que puedan verlas".



El vicepresidente de la Diputación, Carlos García Sierra, entrega el premio a José Martín en presencia de Francisca Sánchez. HERNÁNDEZ

Martín señaló que "esto es sólo el principio de una nueva etapa, porque el desarrollo de esta zona pasa por el turismo. Hay que continuar con esta labor para el desarrollo de Las Arribes". El alcalde arribesa considera que si la Junta decide finalmente instalar en Villarino la Cúpula del Agua o alguna parte del proyecto (al que optan cinco municipios de la ribera) "sería un éxito total y es lo que esperamos para poder continuar a tope con el turismo. Me consta que se está moviendo el asunto".

Villarino ha competido por el premio (dotado con 10.000 euros)

con municipios como Aldeadávila, El Cerro, Hinojosa, Mogarraz y Salvatierra de Tormes. Al conseguirlo se suma a los municipios que lo obtuvieron en las siete convocatorias anteriores: Béjar, Ciudad Rodrigo, San Felices, Montemayor, San Martín del Castañar, Alba de Tormes y Candelario.

Villarino de los Aires presentaba entre los méritos para optar al galardón sus actuaciones en el patrimonio histórico como el acondicionamiento y recuperación del Ecomuseo de la Era de la Cuesta, la rehabilitación del molino harinero, señalización del

Teso de San Cristóbal y restauración de la ermita, así como la restauración de la iglesia parroquial y el altar de la iglesia de su anejo de Cabeza de Framontanos.

El jurado también valoró la apuesta que ha realizado el municipio por el desarrollo turístico de sus recursos naturales, especialmente lo relacionado con el ecoturismo, la señalización de las rutas de senderismo (GR 14, ruta de Vendemoro y ruta de Piconitos-Ambasaguas), así como el acondicionamiento y señalización del mirador de La Faya y del Balcón de Pilatos. ■

LA FREGENEDA

Isabel Bernardo gana el concurso literario La Flor del Almendro

I. C. H.
LA FREGENEDA

La escritora salmantina (que fue concejal del PP en Salamanca hasta octubre del año pasado) Isabel Bernardo ganó ayer la XLIII edición del concurso literario La Flor del Almendro, organizado por el Ayuntamiento de La Fregeneda. La autora consiguió un galardón dotado con 1.500 euros por su poesía titulada *Y soñé al almendro, como al vacío*. El jurado otorgó sendos *ex aequo* a Manuel Laespada, por su obra *Arpegios de quietud*, y a Santiago Redondo por *Papel en blanco*. Ambos recibirán un premio de 450 euros. Los ganadores han tenido que competir con otros 45 autores. ■

VITIGUDINO

La reclamación de 200.000 euros al Ayuntamiento es del padre de Nacar

I. C. H.
VITIGUDINO

Mateo Nacar, el padre del primer teniente de alcalde y concejal de Urbanismo de Vitigudino que tiene su mismo nombre, es quien presentó una reclamación de 200.000 euros al Ayuntamiento de la villa en concepto de daños y perjuicios, por entender que la paralización de una promoción de chalés le ha ocasionado pérdidas.

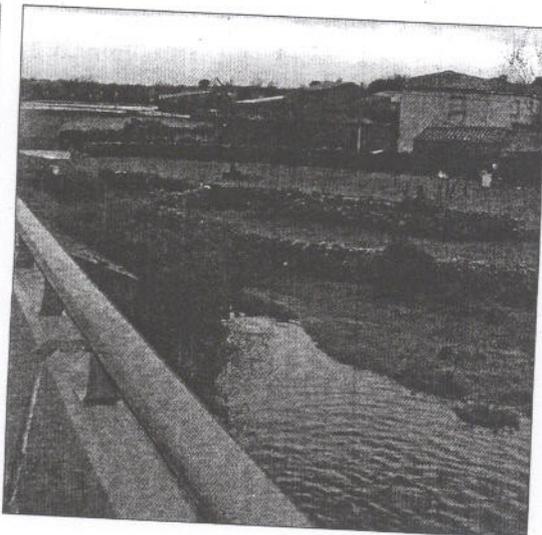
El concejal de UPS en Vitigudino, Antolín Alonso, pidió el jueves, durante el pleno, información sobre el expediente judicial promovido contra el Consistorio por Mateo Nacar padre, para saber si hay un acuerdo extrajudicial entre el equipo de Gobierno y Nacar. ■

PRESA DE ALDEADÁVILA

Iberdrola abrirá las compuertas la próxima semana

I. C. H.
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA

Iberdrola abrirá la próxima semana las compuertas de la presa de Aldeadávila para hacer sitio al río Duero, que ha vuelto a aumentar su caudal. La apertura se producirá el martes, el miércoles o el viernes, según fuentes de la compañía, que no sólo abrirá las de Aldeadávila, sino las de casi todos sus saltos en la región (excepto Almembrá). Ésta será la segunda ocasión en que la compañía eléctrica abrirá las compuertas para liberar el agua. ■



El río Uces llega crecido a su paso por la localidad

El río Uces llega crecido a su paso por la localidad a la que presta su nombre. Las lluvias caídas durante los últimos días se han sumado a las que cayeron en las primeras semanas del año, con lo que el cauce del río no cesa de recoger donaciones de arroyuelos y las parcelas por las que atraviesa, que se encuentran saturadas de agua. De momento, el agua se mantiene en el cauce, pero en algunos puntos ya es incontenible, como en la parte del puente donde el agua ya desborda ligeramente los límites y discurre por la cuneta de la carretera que circunvala el casco urbano del pueblo sin causar problemas. / HERNÁNDEZ

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS

ANUNCIO

Por D. Vicente Martín Barrio, con domicilio en la C/ Castaño, n.º 4 de San Felices de los Gallegos (Salamanca), se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de autorización de uso suelo rústico y licencia ambiental para la legalización de una explotación de vacuno cárnico, reproducción en la parcela 1269 del polígono 518 de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 25.2 b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Protección Ambiental de Castilla y León, se remite a información pública el expediente para que los que pudieren resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, peticiones pertinentes en el plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.

San Felices de los Gallegos, a 24 de febrero de 2010.
El Alcalde: Fdo.: D. Jesús Balboa Gómez Morante.